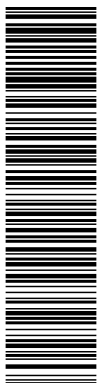


| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): 6. CERTIFICADO MG 28-1 -2021 PROPUESTA DE ADJUDICACION 93-2020 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: X0CSG-0N26G-RM8DY Fecha de emisión: 10 de Febrero de 2021 a las 13:24:26 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 09/02/2021 14:37 | ESTADO FIRMADO 09/02/2021 14:37 |



Ref.: RGC

BEGOÑA GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,

CERTIFICADO: Que con fecha veintiocho de enero dos mil veintiuno, la Mesa de Contratación, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

“PUNTO SEXTO.- Propuesta adjudicación - 93/2020 - Servicio de asistencia técnica para la redacción de anteproyecto, proyecto constructivo, estudio de seguridad y salud y dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, de las obras de peatonalización de la Plaza de San Pedro y calles La Fuente y Daoiz.

La Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo acordado en el punto del orden del día precedente, acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de Servicio de asistencia técnica para la redacción de anteproyecto, proyecto constructivo, estudio de seguridad y salud y dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, de las obras de peatonalización de la Plaza de San Pedro y calles La Fuente y Daoiz, a la UTE BC Estudio Cellier S.L.P con CIF , B-91.287.136, & Buró 4 Arquitectos, S.L.P., con C.I.F. B-91.588.426 y correo a efectos de a efectos de notificaciones bcestudio@bcestudio.net al ser la oferta ajustada a los pliegos por un importe de sesenta y tres mil setecientos cincuenta euros (63.750,00€) y trece mil trescientos ochenta y siete euros con cincuenta céntimos (13.387,50€) correspondientes al impuesto sobre el valor añadido ascendiendo a la totalidad de setenta y siete mil ciento treinta y siete euros con cincuenta céntimos (77.137,50€ IVA incluido) y con los compromisos ofertados por el licitador en su oferta consistente en una reducción del plazo de ejecución de 2 semanas y con la inclusión de un profesional experto Arquitecto (Juan Manuel Real Molina) con experiencia acreditada. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.”

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente, en Huelva, a ocho de febrero de dos mil veintiuno.

LA SECRETARIA DE LA MESA
Begoña González Pérez de León.
(Documento firmado electrónicamente)